

## Más de un millón en multas a comercios impone la ACODECO

Hasta el 13 de mayo de 2019, se han aplicado 2,462 multas, en primera instancia, por incumplir las diferentes normativas de protección al consumidor que fiscaliza la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) en todo el país.

Estas multas totalizan B/.1,000,666.50 y las principales infracciones se dieron por faltas a la Ley 45 de 2007 (1,796 multas por B/. 771,866.00); Ley 24 de 2002, sobre historial de crédito, 70 multas B/.111,900.00; el Decreto Ejecutivo 165 de 2014 (Control de Precios) 413 sanciones por B/.42,675.00; Decreto de Gabinete 16 de 2014 'Uso indebido de cilindro de gas de 25 libras' 28 multas por B/.40,750.00; Ley 6 de 1987, beneficios para jubilados, pensionados y la tercera edad, 154 sanciones por B/.33,275.50 y la Ley 134 de 2013 (beneficios para personas con discapacidad) una multa por B/.200.00.

**'Hemos doblado el monto de las multas a los agentes económicos que insisten en incumplir con las normativas de protección al consumidor, en especial sobre veracidad de la publicidad, venta de productos vencidos, entre otras irregularidades', señaló el administrador de la ACODECO, Oscar García Cardoze.**

La ACODECO reitera que la recaudación por estas multas se depositan en la cuenta del Tesoro Nacional, mientras que las aplicadas por violación a la Ley 6 de 1987 (beneficios a jubilados, pensionados y personas de la tercera edad) se depositan en el Fondo Especial de Jubilados y Pensionados (FEJUPEN) según lo establecido en dicha legislación.

La ACODECO agradece a todos los consumidores que han constituidos como 'consumidores vigilantes', al reportar las diferentes irregularidades que incurren algunos agentes comerciales. Estas denuncias se reciben diariamente a través de la línea gratuita 130, el 311 (Atención Ciudadana), la APP ACODECO y las redes sociales Acodeco Resuelve (Twitter y Facebook).

### Multas por ley

<b>Protección al consumidor (Ley 45 de 2007)</b>	1,796	771,866.00
<b>Historial de crédito (Ley 24 de 2002)</b>	70	111,900.00
<b>Control de Precios (Decreto Ejecutivo 165 de 2014)</b>	413	42,675.00
<b>Uso indebido de cilindro de gas (Decreto de Gabinete 16 de 2014)</b>	28	40,750.00
<b>Beneficios jubilados, pensionados y tercera edad (Ley 6 de 1987)</b>	154	33,275.50
<b>Beneficios personas con discapacidad (Ley 134 de 2013)</b>	1	200.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,462</b>	<b>1,000,666.50</b>